





AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

EL ALMA MINERA DE COLOMBIA



Español



Home

Map Viewer

Search ()

Search Transactions/Applications

Search Events

Search Titles

Search Obligation

Search Incidents

Search Tasks

Search Environment certificates

Search Clients

Search Notifications

My Tasks

Group Tasks

Title Acquisition ()

Detalles de la tarea

Detalles de la tarea

Información de tarea

Número de tarea:

14298861

Fecha de creación:

29/NOV/2023

Fecha de inicio:

29/NOV/2023

Estado:

Terminada

Tarea asignada a:

Egdy Hernando Florez Carrascal

Número de radicado:

76357-0

Tipo de transacción:

Evaluación del Certificado Ambiental

Transacción radicada por:

(44836) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA

Ver solicitud



Comentarios de la tarea:



Comentarios de la evaluación:



Evaluación técnica ()

Documentación ()

Lista de verificación

Lista de verificación: ()

¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con zonas no permitidas para las actividades mineras, de acuerdo con la certificación ambiental expedida por la autoridad ambiental competente?

Cumple

Según el concepto ambiental manifiesta: "A través del visor geográfico de Anna Minería se evidencia que la propuesta se encuentra libre de superposiciones con zonas no permitidas para las actividades mineras. Por otra parte, la certificación informa que el polígono de interés NO SE SUPERPONE con los ecosistemas a que se refieren los subtítulos b) y c) del capítulo II.3.3 de la sentencia".

El archivo geográfico en formato shapefile allegado por el proponente coincide, con el área certificada por la corporación ambiental

Cumple

Se verificó que el archivo geográfico allegado por el proponente corresponde al área certificada por la Corporación Autónoma Regional de Antioquia “CORANTIOQUIA” y coincide con el polígono registrado en la plataforma Anna Minería.

¿Es necesario ajustar el área de la propuesta conforme a lo determinado en la evaluación ambiental?

No Aplica

https://annamineria.anm.gov.co/sigm/index.html#/searchTaskDetails

1/2

■ Recomendación/Decisión

¿Es viable técnicamente?:

Sí

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios:

Evaluación del certificado ambiental de la PCC OG2-081720X. Respecto al cumplimiento del auto de requerimiento de la certificación ambiental, se evidencia que la solicitante CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, adjuntó como soporte CERTIFICADO AMBIENTAL con No. Radicado 120-COI2306-15937 del 21 de junio de 2023, emitido por la Corporación Autónoma Regional de Antioquia “CORANTIOQUIA”, el cual quedo registrada en la plataforma VITAL con radicado No. 1210090016668723038 del 25 de abril de 2023, junto con una carpeta comprimida en ZIP, denominada OG2-081720X_CMT12.zip, cuyo contenido son archivos geográficos en formato shapefile, del área certificada. Adicionalmente, en evaluación ambiental de fecha 24 de junio de 2024, se decidió entre otras cosas: “Una vez revisada la información de la Certificación Ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Antioquia (CORANTIOQUIA) informa que el polígono de la solicitud minera identificado con número OG2-081720X y ubicado en el municipio de Santa Fe de Antioquia – Antioquia, NO se superpone con los ecosistemas del SINAP ni con las Áreas de Conservación IN SITU de origen legal. Con relación a lo mencionado previamente, se evidencia que el área de la propuesta presentada por el proponente CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, para la obtención de la certificación ambiental se encuentra CONTENIDA EN SU TOTALIDAD dentro del área registrada al momento de la radicación en la plataforma AnnA Minería para la solicitud OG2-081720X; por lo que se da viabilidad ambiental para continuar el proceso”. Por último, se verificó que el archivo geográfico allegado por el proponente corresponde al área certificada por la Corporación Autónoma Regional de Antioquia “CORANTIOQUIA” y coincide con el polígono registrado en la plataforma Anna Minería. *Esta evaluación se realiza con el fin de validar el cumplimiento al requerimiento de certificación ambiental efectuado mediante Auto 2023080065994 del 9 de junio de 2023 y No corresponde a una evaluación técnica del flujo de PCC o PCCD, en la plataforma Anna Minería. Según el concepto ambiental, se da viabilidad ambiental para continuar con el proceso.

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás